



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 03179/2022

VISTO:

Informe N°26 de la Jefa de Administración y Finanzas D.A.E.M.; El Decreto Exento N°3407 de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del departamento de administración de educación municipal año 2022; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del cargo de Secretario municipal de fecha 26 de Enero del 2022 N° 160 y del cargo de Director de control de fecha 23 de Diciembre de 2021 N° 3308; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales artículo 6° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados por decreto Alcaldicio de los cargos de Alcalde y Secretario Municipal; Resolución N°7 de Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de realizar los respectivos ajuste en la cuentas presupuestarias del presupuesto del Departamento de Educación, de acuerdo a los requerimientos de adquisiciones que surgen de los establecimientos educacionales o para el buen funcionamiento del sistema educativa comunal.

DECRETO:

APRUÉBESE

La octava modificación presupuestaria interna de asignaciones año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

GASTOS

Sub Título, asignación	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-05-002	Agua		2.000.000.-
215-22-05-005	Telefonía Fija	2.000.000.-	
215-22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	500.000.-	
215-22-08-008	Salas cuna y/o jardines infantiles		500.000.-
	Total Gastos	2.000.000.-	2.000.000.-

ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe N°26	Digital	Ver		

Distribución:

CARLA CARO MUÑOZ encargada de administración y finanzas daem administración daem
ALEX VALDIVIA CALDERON encargado de finanzas finanzas daem
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20681487&hash=1d86b>